

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36502 VALENCIA

Edicto.

Don/Doña Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001004/2011 habiéndose dictado en fecha 20 de octubre de 2011 por el Ilustrísimo/a Señor/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de la entidad mercantil Móvil Torrent, Sociedad Limitada, con domicilio en Torrente (Valencia), Carretera Picanya, número 43, y CIF Número B-46995775, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 3308, folio 95, Hoja V-8686, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Víctor Negrete Collado, con NIF número 25.420.424-L, Economista, con despacho profesional en Valencia, Beatriz Tortosa, número 4, 1.º E izquierda; teléfono: 963692462-627564555, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 24 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110081133-1